

EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	PESETAS
CEUTA.—Un mes	1.
PROVINCIA.—Trimestre.	4.
EXTRANJERO.—Año.	20.
CUTAMAR.—Año, CINCO pesetas fuertes, oro, pago directo.	

PUNTOS DE SUSCRICIÓN EN CEUTA.

Dirección y Administración del periódico
16.—General Moreno,—16

REMITIDOS Y COMUNICADOS.

Avisos y anuncios

A precios convencionales

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

UN ACTO

que merece gratitud

El pensamiento que en tan buena hora y con tan buen acuerdo se iniciara por nuestro celoso Ayuntamiento para la creación de un Asilo en esta ciudad, donde padieran albergarse pobres enfermos y ampararse desgraciados huérfanos y ancianos desvalidos; dentro de muy pocos días será un hecho consumado, y comenzará a realizarse el santo y benéfico objeto de tan humanitaria institución.

Este Asilo se apoyará sobre los fundamentos de la que fué hermandad de la Santa y Real Casa de Misericordia, en esta población, y que hace ya muchos años que dejó de funcionar; pero al resurgir hoy á impulsos de las gestiones y directa investigación de la Junta Provincial de Beneficencia, cuyo dignísimo presidente D. Emilio Sánchez Navarro, lleno del mas ferviente y decidido interés en pró de la parte de este vecindario que ha de disfrutar de los beneficios que ofrece dicho Asilo, presta con toda energía su valioso concurso oficial y personal para que este crezca y se desarrolle con la mayor rapidez; resultará que el mismo, en porvenir no lejano, alcance las perennes ventajas de una firme y sólida fundación.

Proceder tan nobilísimo y desinteresado por parte del indicado señor, al cual solo estimula para llevar á cabo obra tan humanitaria en beneficio de la clase proletaria de Ceuta, el único deseo de producir su bien; se hace merecedor de la gratitud de todo este vecindario.

Y decimos esto, porque es justo, y porque el señor Sánchez Navarro además de influir con su importante apoyo oficial para que pueda conseguirse la inmediata instala-

ción del referido Asilo, hace como donativo al mismo, un adelanto de mil pesetas de su peculio particular, todo con el objeto de sustentar el progresivo impulso de su definitiva creación.

Y como este rasgo es grande y por lo tanto digno de especial mención, no le hemos de escatimar merecidas alabanzas, en la seguridad de que con ello nos hacemos eco de la pública opinión, que al tener conocimiento del hecho á de sentirse indudablemente palpar de gratitud.

Las obras de reparación necesarias para establecer el Asilo, se están llevando á cabo con la mayor actividad en el edificio conocido por la casa de Misericordia, y tenemos entendido que enseguida que terminen aquellas, se instalarán en la misma un buen número de camas que serán ocupadas por pobres enfermos, organizándose al efecto el servicio de asistencia precisa, para que inmediatamente comience aquel á funcionar.

Lo que ayer no fué mas que un pensamiento, sin formas, en embrión, está ya hoy convertido en una preciosa realidad, merced á la febril actividad que se ha desplegado al efecto; y esto merece fijar la atención pública, puesto que lo que ocurre en el asunto de referencia demuestra de modo tangible y evidente, que cuando rige á todo acto administrativo tan ventajoso como el presente, una acción vigorosa, constante y enérgica con la cual habrá de producirse aquel, los resultados que se consiguen son infalibles y adquieren por sus saludables é inmediatos efectos, la categoría de admirables, grandes y portentosos.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria de segunda cita.

ción del día 26 de Junio de 1892, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Cerni y Gonzalez.

Se aprobó el acta de la anterior.

Quedó enterado el Ayuntamiento, de que por el Gobierno Civil de la Provincia, se han remitido aprobadas las nuevas ordenanzas municipales; acordándose que una vez que en las mismas se practiquen algunas pequeñas alteraciones que se recomiendan y que en nada varía la esencialidad de los artículos á que se refieren; queden declaradas en toda su fuerza y vigor, á los efectos correspondientes.

A un oficio del Sr. Delegado de la Administración de Beneficencia Provincial, residente hoy en esta plaza, reclamando la suma de 1270 pesetas 63 céntimos procedentes de un censo en favor de la Santa y Real Casa de Misericordia, de esta ciudad y que gravaba á la casa y huerta situadas en la calle Soberanía Nacional, actualmente de la propiedad del Ayuntamiento; este acordó en su vista dirigir á su vez dicha reclamación al anterior poseedor de aquellas D. Jacob Coriat, de quien recientemente las ha adquirido, el cual por clausula escrituraria, se encuentra obligado á la evicción y saneamiento de las expresadas fincas, y por consiguiente á satisfacer la suma que se reclama.

Resultando por comunicación que dirige el farmacéutico Don Miguel M. Marquez Hualba, á quien se recomendó su análisis, que las materias utilizadas en la coloración de los dulces y bombones que se expenden al público en distintos establecimientos de esta ciudad, contienen sustancias venenosas, acordó la Corporación prohibir en absoluto la venta de dichas confituras procedentes del extranjero.

Asimismo quedó enterado el Cuerpo Capitular con verdadera satisfacción, de las brillantes concepciones alcanzadas en los recientes exámenes por los alumnos pensionados por el Ayuntamiento en el colegio de segunda enseñanza de San Ildefonso de esta ciudad, según comunicó el director del mismo á la Alcaldía, en oficio de 22 del actual, al cual acompaña relación detallada, expresiva y nominal.

También queda enterado de los oficios que dirigen los Diputados á Cortes D. Antonio Ruiz Tagle y D. Rafael de la Viesca, agradeciendo el voto de gracias, que en favor de dichos señores consignó el Ayuntamiento, por sus eficaces gestiones en pró de los intereses de esta Ciudad.

A las instancias, que presentan, los vecinos de esta ciudad D. Manuel Crivell y D. Ramón Gonzalez Novell's en solicitud de autoriza-

ción para proceder á la reparación de casas de su propiedad; acordó el Ayuntamiento que para cumplir los preceptos de las ordenanzas ya vigentes, se exija de los interesados, presenten los planos oportunos, de las obras que han de llevar á efecto, para resolver lo que proceda.

También se acordó que pase á informe y examen de la Comisión de Beneficencia las instancias que presentan los vecinos de esta ciudad, Africa Lozano, Isabel Guerrero, Josefa Perez, Antonio Gonzalez y Antonio Alvarez, en demanda de socorros y medicinas gratuitas.

Se concede lactancia á los hijos de Jua Lara y Rafael Cereto, por reunir las condiciones que se exigen; de acuerdo con lo informado por la Comisión de Beneficencia, y se niega la solicitud de Doña Ana Parrado Galan, en conformidad con el dictamen desfavorable prestado por dicha Comisión.

De igual modo se acordó, se publique nuevamente la subasta del alumbrado público, por haber resultado desierta la que respectiva á este servicio se acaba de celebrar.

Se dispone asimismo, que se proceda á las pequeñas reparaciones que son necesarias en el piso de las escuelas que dirigen los maestros de primera enseñanza Doña Teresa Aspiázu y D. Fermín Muñoz; y que se redacte, reverente exposición á S. M. la Reina Regente, solicitando gracia de indulto en favor de los confinados en esta colonia penitenciaria, con motivo de la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América, que ha de celebrarse en el próximo Octubre.

También se acuerda que por el Sr. Arquitecto municipal se proceda al justiprecio de los solares de edificios yermos, cuyos expedientes se encuentran pendientes de tramitación y que así se haga saber a sus dueños en cumplimiento del precepto legal.

La corporación queda enterada del acta levantada por la Comisión provincial de monumentos artísticos, con motivo del depósito que se le ha hecho de varios objetos arqueológicos, de la propiedad del municipio de esta plaza: disponiéndose así mismo, el pago de varios recibos y cuentas presentadas al efecto al Cuerpo Capitular.

Terminado el despacho ordinario, por el Sr. Alcalde se hizo presente que practicadas las obras necesarias en la casa número 4 de la calle del Rojo, propia de D. Juan Garcia Fernandez, para la instalación en la misma de la escuela pública de niños á cargo del maestro Don Juan Lopez Abad, había quedado aquella alquilada con tal objeto, en la suma de

cuarenta pesetas mensuales, pudiendo además habitar en ella el referido maestro con su familia, por contar con habitaciones suficientes al efecto todo lo cual ponía en conocimiento de la Corporación para su debida inteligencia, acordó el Cuerpo Capitular en su vista aceptar desde luego la indicada finca puesto que el señor Arquitecto Municipal, había informado con respecto a la misma, que reunía las condiciones que se exigen para el fin a que se las destinaba, tomó en este acto la palabra el señor concejal D. Eduardo González Chirineiro, manifestando, que ya que se tocaba este asunto, se encontraba en el deber de hacer ciertas aclaraciones con el objeto de que quedasen desmentidas varias especies inexactas que sobre el particular se habían vertido con la dañada intención de extraviar la opinión pública en desprestigio de la Corporación municipal tan celosa siempre del cumplimiento de todos los servicios que a su gestión se encomiendan.

Voy a hacer historia, dice, de todo lo que ha ocurrido con respecto al alquiler del edificio para la escuela de que se trata.

Cuando se acordó la clausura de dicha escuela por el mal estado de la casa que ocupaba, se nombró una comisión del seno del Ayuntamiento, la cual, sin pérdida de tiempo alguno, gestionó lo necesario para conseguir otro edificio donde pudiera ser instalada aquella.

En efecto se encontró uno de la propiedad de D. Federico González; pero este señor por razones que se ignoran, se dejó pedir un alquiler exorbitante, superior en mucho a cuanto siempre había ganado la finca y no pudo aceptarse naturalmente.

Con posterioridad a lo expuesto, se propuso una casa de doña Carmen Mesa viuda de Rodríguez, la cual según informe del señor Arquitecto municipal y de la comisión nombrada, no reunía condiciones para escuela y por lo tanto fué también desechada por el Ayuntamiento.

Cuanto acabo de exponer, es exactamente la verdad; y para comprobación de la misma apelo al testimonio del señor Presidente y Secretario con el objeto de que se sirvan manifestar, si existe antecedente alguno en contrario de cuanto dejo expuesto.

Y como quiera que todo lo que se ha propalado relativo a este particular es un tejido de inexactitudes, consigno esta manifestación para desmentirlas en absoluto y para que conste que el Ayuntamiento ha cumplido en este servicio como en los demás que la ley le encomienda, con la actividad que le caracteriza, sin tener en cuenta otra cosa que el interés que sus administrados le inspiran.

Por el cuarto Teniente de Alcalde Don José Alvarez Sans se manifestó asimismo, que como individuo de la referida Comisión, debía hacer presente, que con respecto a la finca de Doña Carmen Mesa, hizo constar desde luego en una sesión que no reunía condiciones para escuela y que por lo tanto no le era necesario visitarla, por que la tenía bien visitada.

El señor Alcalde manifestó que lamentaba de todas veras, se hubiese suscitado este incidente y rogaba quedase terminado, puesto que teniendo como tenía la Corporación Municipal conciencia del cumplimiento de sus deberes y mucho mas tratándose del ramo de Instrucción pública; sabido era por la provincia y por todo el vecindario la atención preferente que a este servicio se viene prestando por el Ayuntamiento, por lo tanto, no debiera este tomar nota ni hacerse eco de las especies torcidas que pudieran propagarse y a que se aludía, inspiradas quizás por bajas pasiones de personales insidias y recogidas en el arroyo sin duda para este uso.

El prestigio que goza el Cuerpo Capitular y su alteza de miras, concluye, está muy por encima de todas esas censuras de bajo vuelo, que en nada mellan su buen concepto ya por ventura muy acreditado y por todos reconocido.

Con lo que se levantó la sesión dándose por terminado el punto.

EN EL TEATRO DE VARIEDADES.

El gran deseo que anima a los artistas que funcionan en dicho coliseo, para hacer cada vez más agradables sus espectáculos, nos estimulan a dedicar a aquellos un lugar preferente en nuestras columnas.

Las funciones puestas en escena durante la presente semana, que merecen especial mención son las siguientes:

"Enseñar al que no sabe" donde el papel de protagonista a cargo de la Sra. Mela, fué magistralmente interpretado, mereciendo por su inimitable acierto, aplausos espontáneos y nutridos. Es una verdadera artista.

"El pilluelo de París" fué desempeñado por la simpática niña Juanita Mela, la cual nos hizo comprender que apesar de sus pocos años, ya empieza a germinar en su alma inteligente, la alteza genial de la artista; constituyendo las delicias del público, con su vivacidad saliente y oportuna.

"El gorro frigio" y "Chateau Margaux" han completado la semana.

El singular gracejo de la Sra. Florindo, constituyó la parte mas encantadora en el desempeño de dichas obras, las suavidades características de su inimitable estilo; los graciosos arranques producidos por el temperamento exuberante y afortunado de esta triple; nos dejó suspensos en muchos rasgos de los que utiliza, haciéndonos pensar, cuanto grande puede crear la muger en beneficio del arte, que nos someta y seduzca.

Baste decir, que despues, mucho, despues, de concluida la impresión que nos produjo, quedamos meditando, sobre los misterios seductores de la estética.

Vemos con gusto, por lo

tanto, que el público, cada día es mas nutrido; haciéndonos esperar que seguirá concurriendo a dichos espectáculos, donde así mismo los actores, comenzando por el señor Mela y acabando por el último, tienen sobradas condiciones para completarlos y embellecerlos.

El drama de gran espectáculo y de efecto portentoso, "El trapero de Madrid" está anunciado para esta noche.

Noticias.

Mercedora es de todo encomio la actividad que está desplegando el digno secretario de la Junta provincial de Beneficencia D. José Enriquez Brito, que accidentalmente reside en esta plaza; con el objeto de inaugurar dentro de muy breves días, el Asilo que para amparo de enfermos, huérfanos y ancianos desvalidos, se restablece en la casa conocida por la Misericordia.

El referido señor, no tiene horas de reposo, y en su febril actividad, no descansa hasta conseguir la instalación de dicho centro benéfico, que viene a completar en esta Ciudad la satisfacción de una de sus mas preferentes necesidades.

Reciba pues el Sr. Enriquez nuestra mas cordial enhorabuena, con la sincera gratitud de este vecindario, que observa el interes que le inspira, la humanitaria tarea que en beneficio del mismo, tiene encomendada.

Nos consta de muy buena procedencia que tanto el señor Genoves como el Sr. Ruiz Tagle conperan con todas sus valiosas influencias, a la gestión que se encuentra practicando el Sr. Alcalde de esta Ciudad, con el fin de traer una draga, con destino a la limpieza del muelle.

Si esto se consigue, como es muy probable, pronto hemos de ver realizada otra obra, de gran importancia por esta Administración, y que tantos beneficios ha de reportar para los intreses de esta plaza.

Una vez mas enviamos desde nuestras columnas, las mas expresivas gracias a dichos señores, por la decidida protección que dispensan a todo aquello que con esta Ciudad se relaciona.

Como lo teniamos anunciado, ya nuestro buen amigo Don Andres Mayol, coronel

que ha sido del Regimiento de las Antillas de guarnicion en esta plaza, ha recibido el Real Despacho de General de Brigada.

Con tal motivo en la noche del día de ayer la banda de dicho regimiento le obsequió con una lucida serenata.

Reciba el señor Mayol, nuestro sincero parabien por su ascenso tan merecido como justificado.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo Don Celestino Garcia; el cual ha regresado de Tetuan acompañado de su apreciable y distinguida señora.

Reciban nuestra cordial y sincera bienvenida.

Tenemos el gusto de participar a nuestros lectores, que el honrrado vecino de esta Ciudad D. Francisco Rosa (hijo) ha hecho un donativo de cien quintales de cal, con destino a las obras de la misericordia, para la instalación del Asilo próximo a inaugurarse.

Donativo tan generoso merece nuestros aplausos y los de nuestros convecinos y lo consignamos con satisfacción y como acto que por muchos debiera ser imitado.

Segun noticias fidedignas que hemos recibido, parece que en Marruecos va desapareciendo completamente la glosopoda ó epizootia.

Nos congratulamos por ello y nos apresuramos a hacerlo público, por el interes que tan buena nueva entraña para todos.

Tenemos entendido, que en breve se instalará en el sitio conocido con el nombre de "La Campana" un nuevo reloj de cuatro esferas el cual será costeado de los fondos de este Municipio.

Curiosidades.

Vida íntima de Dumas.

El gabinete en donde trabaja Alejandro Dumas, hijo, es un verdadero museo. Un mueble de entina esculpido—Dumas, odia los muebles de caoba,—sobre él un grupo de tierra cocida; aquí y allá cuadros de Meissonier, Cazin, Rognant, Troyan y otros no menos célebres; en un rincón, la estatua, verdaderamente colosal, de la Fama que traza sobre una banderola el nombre del pintor Regnault.

Un estante con cajones, se halla al lado de su mesa; los cajones del centro contienen papel de varias clases, colores y tamaños que saca a puñados cuando quiere trabajar. En los cajones inferiores conserva las cartas de sus amigos y admiradores. Las de los

muertos reposan en un gran cajón al que llama *la fosa común*.

La biblioteca de Dumas, hijo, es pequeña: un solo armario en el que aparecen como jefes Shakespeare, Homero, el Dante, Moliere y Montaigne. También posee la Biblia, que es el libro que lee y estudia más. lo que se traduce en sus obras y en su conversación.

Respecto a su manera de trabajar él mismo la describe del siguiente modo.

«Cuando pienso hacer una comedia, cojo veinte cuartillas de papel para cada acto y me pongo a escribir; cuando llego a la vigésima cuartilla, veo que es ya tiempo de acabar el acto. Para el último solo empleo diecisiete; los últimos actos deben ser más cortos que los anteriores».

Los prensa papeles que Dumas, hijo, tiene sobre su mesa, son manos de bronce, pequeñas manos de mujer modela las sobre las de sus amigos hay una, sobre todo, de una finura y de una distinción rarísima, y cuya leyenda es un misterio para todo el mundo, excepto para el mismo Dumas.

«Figúrate, — dice a veces cuando se le pregunta sobre aquella mano, — que en 1843 el 11 de Abril... »; y al llegar aquí interrumpe su frase y no añade una sola palabra más.

Cuando escribías u obra *Preocupaciones de Madame Aubray*, tenía siempre delante un precioso retrato de Janina hecho al lápiz.

Cuando la inspiración no acude en su auxilio como él desea, se levanta de la mesa y se pone a arreglar su gabinete. Es uno de sus mayores placeres. Se quita el batir, coge un plumero, limpia el polvo y lo arregla todo como el mejor de sus domésticos.

Dumas, padre, sumamente disgustado por esta disposición para el orden y la limpieza que notaba en su hijo, decía poco antes de eclipsarse en gloria.

— Este muchacho no brillará jamás como literato.

— ¿Por qué le preguntaban.

— ¿Porque tiene doce pares de botas y siempre que entro en su cuarto las hallo colocadas en la más perfecta alineación.

Ren jald

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CEUTA

CONTADURIA.

Estado demostrativo de los pagos verificados, por obligaciones del presupuesto del actual año económico durante la corriente semana con arreglo a la distribución de fondos acordada por el Ayuntamiento, en sesión de 31 de Mayo último.

CAPITULO 1.º	Ptas.—Cts.
Gastos del Ayuntamiento.	97—48
CAPITULO 2.º	
Policia de Seguridad.	00—00
CAPITULO 3.º	
Policia urbana y rural.	692—25
CAPITULO 4.º	
Instrucción pública.	2725—82
CAPITULO 5.º	
Beneficencia.	60—00
CAPITULO 6.º	
Obras públicas.	300—27
CAPITULO 7.º	
Corrección pública.	00—00
CAPITULO 8.º	
Cargas.	249—00
CAPITULO 11.	
Imprevistos.	00—00
Ampliación.	00—00

TOTAL . . . 4 064—32.

Centu 2 de Julio de 1892.

v.º b.º El Contador,
El Alcalde, Rafael Orozco
Cerril.

«La Bordadora Artística», periódico que publica la Casa Salvi, dedicada a la venta de Labores y artículos para bordar, es tan útil, que no vacilamos en recomendarle a nuestros suscritores, pues une a la especial inventiva y novedad de sus dibujos la sencillez y el más refinado gusto aplicado a las labores de todos géneros.

El último número que tenemos a la vista atestigua la merecida reputación que su director tiene.

Nuestra enhorabuena al Señor Salvi.

Se suscribe en Administración. Clavel. 1 Madrid, remitido 11 pesetas por un año y 6 por un semestre.

GINNASIO ABYLENSE.

Instalado este establecimiento en la Calle de Riego número 2 bajo la inspección facultativa de los Señores García, Caminero, Fiol, Cano y otros acreditados médicos.

Creemos prestar un verdadero servicio a la juventud en general al recomendarles la utilidad incontestable de este recurso terapéutico para combatir con éxito, varias afecciones, como la Anemia, Clorosis, Histerismo, Espasmos, Catarros Predisposición a tisis tuberculosa, Escrofulismo Raquitismo, Gastralgia é hipocondria Disenteria Estreñimiento Obesidad, Reumatismo Transtornos menstruales, Parálisis.

Persianas montadas, pintadas al oleo, 8 y 10 pts. una.
Marina, paisajes, escenas de caza, palmas y flores.
Por metros, pintadas en verde, 3 pesetas uno.
<i>Aurelio Rivero.</i>

AVISO IMPORTANTE.

En el establecimiento de Don Juan Raggio se vende el aceite de oliva por barriles a 12'50 pesetas la arroba, y por arrobas, a 13'50 pesetas.

El aceite extranjero por barriles a 10 50 pesetas la arroba.

Depósito de jamones gallegos de superior calidad.

Pedro Artiel.

VAPORES CORREOS

DR. I.A

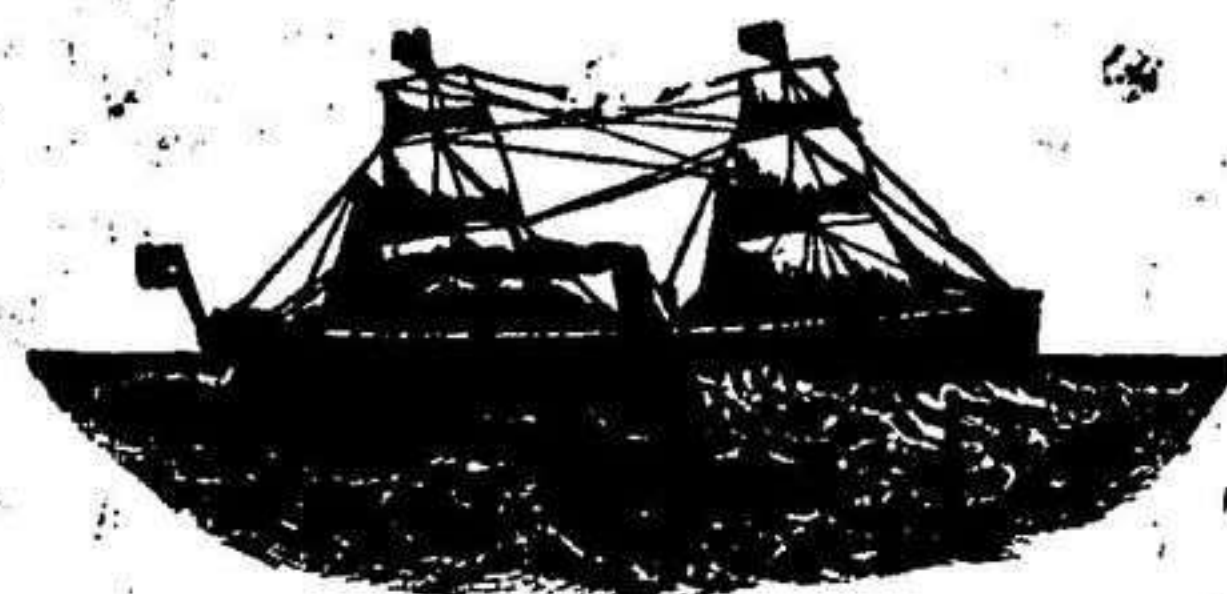
Compañia Trasatlantica

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.ª

Servicio oficial mensual entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Safil.



EL VAPOR

Rabat.

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,
para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle a la presentación de los conocimientos.

Consignatario, D. Carlos Blond.

En el número 234 de La última Moda contiene la publicación del «Tratado teórico práctico de corte de prendas de vestir» y aparecen multitud de modelos de trajes de última novedad para señoras, niñas y niños. El regalo es una hoja de patrones de tamaño natural y al dorso dibujos para bordados artísticos. La administración calle de Claudio Coello 13, remite gratis números de muestra.

Suscripción 3 pesetas trimestre.

AVISO

Segun orden recibida en esta Agencia de la Direccion de la Compañia Trasatlantica de Barcelona, en lo sucesivo se cobrarán de los pasajeros que hayan de embarcar en este puerto en el Vapor Rabat; los derechos de timbre y el impuesto por derecho de embarque sean el 15 pº sobre el importe del pasaje por el primer concepto y 50 centimos de peseta por cada pasajero por el segundo, cuyos derechos hay que pagar a la Hacienda y hasta el presente quedaban de cuenta de la Compañia.

Tambien ordena se perciban de los receptores de las mercancías que con-

duzcan sus buques a esta plaza, los derechos de descarga de las mismas que igualmente se satisfacen a la Hacienda y que anteriormente tampoco se han cobrado, siendo por cuenta de los receptores segun las condiciones estipuladas en los conocimientos de embarque.—El Agente —Carlos Blond.

Gran Construcción de materiales para Obras de las principales fábricas de Málaga.

CLASES SIGUIENTES.

Tejas vidriadas, sin vidriar, moriscas para caballetes machiembreadas y recogimientos de canales.

Ladrillos, morteretes, Pilastrones, pilastras, pavimentos, molduras, angelos y mazaries. Chimeneas, cañerías para riegos de huertas y jardines de las clases y medidas que se deseen jarrones, remates de azoteas, mensuales, macetas y demas objetos pertenecientes a dicha fabricacion, todo a precios sumamente arreglados.

El mostruario está a disposición del público casa del representante esclusivo, en esta plaza.

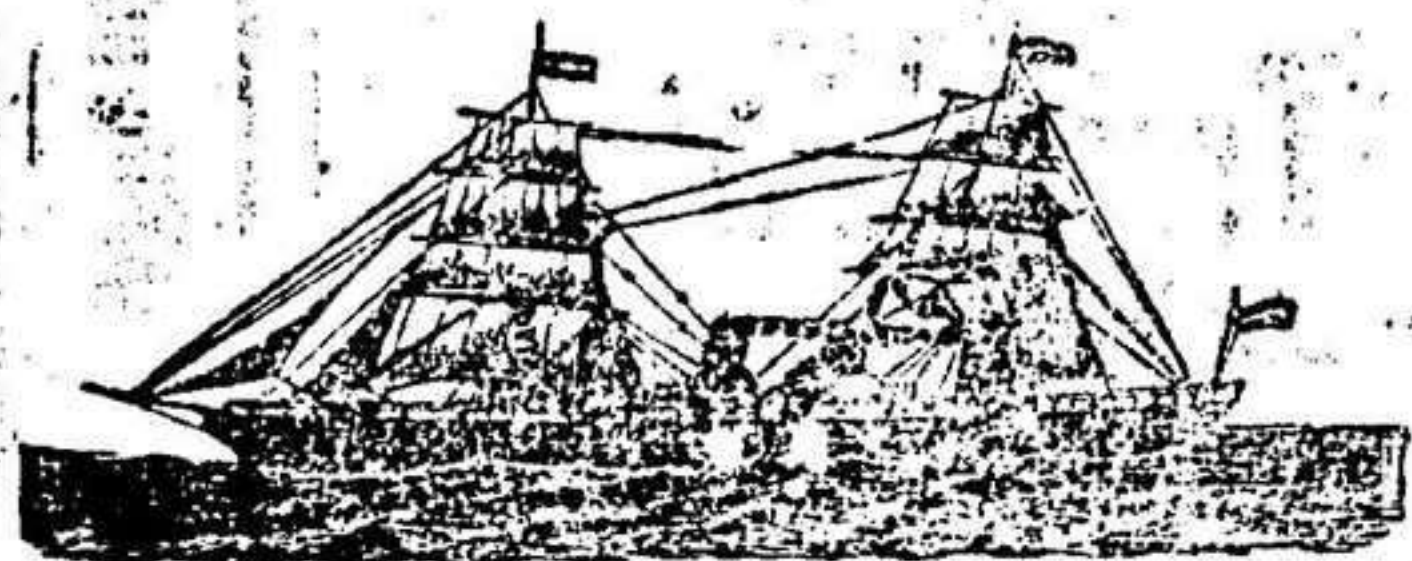
Cayetano Martinez.

3. GOMEZ PULIDO 3.

Imp: de Garcia de la Torre.

Depósito de vinos de Valdepeñas por el propio Cosechero Rebellin núm. 22

ANUNCIOS.

LINEA DE NAVEGACIÓN MARROQUI DE N. PAQUET Y C.^{IA}

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi, Mogador e Islas Canarias. Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, despa-
chándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quie-
nez se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la res-
ponsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ó otra causa
según las prevenciones de los conocimientos. — *Consignatario, Viuda é hijos de D. José Mds.*

SALICILATOS

DE BISMUTO Y CERIO

♦ ♦ ♦ ♦ ♦ VIVAS PÉREZ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina
previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURAN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de **INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO**
VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,
CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS
CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS
REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

Dr. LORENZO MANGAS PÉREZ, licenciado en Medicina y Cirugía, miembro corresponsal de la Sociedad Española de Higiene.

CERTIFICADO: Que he empleado los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el far-
macéutico de Almería Sr. Vivas Pérez, en la diarrea senil, vómitos de las embarazadas y
por último en una diarrea pertinaz de una fiebre tifoidea; los resultados no han podido
ser más brillantes al segundo día de hacer uso de los Salicilatos de bismuto y cerio.

Y para que lo haga constar donde quiera, lo firmo en Cúbeja á 22 de Agosto de 1889.—
Lorenzo Mangas Pérez.

El Dr. D. JOSÉ RUIZ CABELLO, médico de la Beneficencia municipal de Granada,
Director del Instituto de Vacunación.

CERTIFICADO: Que he ensayado la preparación de Salicilatos de bismuto y cerio y tiene
el gusto de expresar que los vengo usando en mi práctica sin que tenga que arrepien-
tirme de ello, pues siempre el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con
la gravedad del estado morbozo que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo
primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para que está indicado,
sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales: sin de tan ruda
prueba queda victorioso, su uso está definitivamente autorizado para en adelante. Esto
es precisamente lo que me ha ocurrido en la administración de sus Salicilatos, que
constantemente he sido seguido del mayor éxito en los estados flogísticos del tubo digestivo
así agudos como crónicos. A beneficio de ellos he visto modificarse ventajosamente per-
turbaciones diarreicas que despedían de condiciones diatélicas de individuos gotósos (en
nuestro caso), lo mismo que las que estaban sostenidas por alteraciones más ó menos
profundas de la mucosa intestinal en los tísicos.

En las diarreas infantiles, el resultado fué aun más inmediato; finjos intestinales
rebeldes á todo otro remedio de tratamiento y cuya persistencia representaba el primer
factor en el cuadro morbozo conocido con el nombre de *atropsia*, cedieron á la adminis-
tración de dicho preparado.—Granada 21 de Agosto de 1888.—Dr. José Ruiz Cabello.

D. FRANCISCO HUERTAS, médico de número del Hospital General Provincial, ex-
médico de número por oposición de la Beneficencia municipal.

CERTIFICADO: Hace cuatro meses que prescribe el preparado de Bismuto y cerio del Dr.
Vivas, para el tratamiento de la diarrea, ya fuera esta sintomática de trastornos agudos
gastro intestinales, ó ya fuera expresión de estados diatélicos, pudiendo asegurar que
siempre obtuve buenos resultados.

En los casos de *consumción tética* producida por la *tuberculosis* ó por la *pelagra*, en cu-
yas enfermedades la diarrea es un síntoma tan pertinaz, también he notado mejoras
de consideración que no había logrado por otros medios.

Madrid 9 de Agosto de 1888.—Dr. Francisco Huertas.

Repetidos ensayos hechos con el Salicilato de bismuto y Salicilatos de cerio en las do-
sis admitidas y asociados bajo la forma de papeletas, me han convencido que llevan
ventaja á otros preparados de bismuto y en ciertas determinadas circunstancias.

La *gastralgia*, cuando viene acompañada de mareo, los vómitos de las embarazadas y las
diarreas con *enteralgia* ceden á esta medicación asociada, mejor que con el Oxalato de
Cerio y el Subnitato de Bismuto, además de poderse usar sin peligro en las diarreas,
cualquiera que sea su origen.

Barcelona 12 de Marzo de 1889.—Narciso Carbó, Catedrático de Terapéutica.
El infrascrito, médico del Real Hospital del Buen Suceso y del Instituto de Vacuna-

DE VENTA en todas las Farmacias y Droguerías de

ción del Estado

CERTIFICADO: Que habiendo tenido ocasión de emplear los Salicilatos de bismuto y cerio
del Dr. Vivas en algunos *catarros intestinales crónicos* que se habían hecho rebeldes á la
acción de todo tratamiento, he conseguido con este nuevo medicamento el éxito más li-
sonjero, sin haberse hecho esperar por mucho tiempo una completa curación.

No hubo inconveniente en hacer constar estos hechos para satisfacción del Sr. Vivas.
Madrid 11 de Octubre de 1888.—J. Montoya.

D. FRANCISCO BAEZA EGUILUZ, licenciado en Medicina y Cirugía, titular respectiva-
mente de los pueblos Guijar y Arevalillo (Segovia).

CERTIFICADO: Que he usado la preparación de Bismuto y cerio del tan entendido y la
borioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez y no puedo menos de expresar el brillante resul-
tado obtenido en cuantos casos he hecho uso, hasta tal punto, que en diarreas pertina-
ces y rebeldes á tratamientos anteriores he observado han desaparecido, y en otras, sos-
tenidas por estados diatélicos, han disminuido.

Por lo tanto, felicito y felicitaré siempre al Sr. Vivas Pérez por cuanto que su pre-
parado ya referido es una garantía para el bien de la humanidad en general.

Y para que conste firmo el presente en Guijar á 17 de Junio de 1889.—Francisco
Baeza Eguluz.

El Dr. D. JUAN AGUIRRE Y BARRIOS, médico primero de la Beneficencia municipal.

CERTIFICADO: Que en cuantas ocasiones he usado los Salicilatos de bismuto y cerio de Vi-
vas Pérez me ha dado un resultado superior á otras clases de bismuto.

No cabe duda alguna de que son muy recomendables en el tratamiento de las dia-
rreas sintomáticas de *eritema crónico* y *ulcerosas*.

Madrid 31 de Marzo de 1889.—Dr. Juan Aguirre.

El que suscribe, licenciado en Medicina y Cirugía y médico de la Beneficencia muni-
cipal.

CERTIFICADO: Que la preparación de Salicilatos de bismuto y cerio que el distinguido far-
macéutico de Almería, Sr. Vivas Pérez ha tenido la galantería de remitirme para su
ensayo, es un medicamento llamado á figurar en el cuadro de remedios heroicos para
combatir las *diarreas pertinaces*, los *vómitos incoercibles* y algunas *gastralgias* no sintomá-
ticas de lesión diatélica ó específica.

Los *catarros gastro-intestinales crónicos*, la *diarrea propia de la dentición* en los niños y
la misma *diarrea colicativa de los tísicos*, tienen en los Salicilatos de bismuto y cerio de
Vivas Pérez un poderoso agente terapéutico, que obra con rapidez sumas para contener-
las ó disminuir por lo menos su intensidad, según he tenido ocasión de observar en
mi práctica.

Para que así lo haga constar donde le convenga, expido el presente, que firmo en
Madrid á 10 de Agosto de 1888.—Ldo. Joaquín Pérez Martín.

Exigir la rúbrica y marca de garantía



J. V. Vivas Pérez

España y Ultramar, — VIVAS PÉREZ, Almería.